

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.279

Segovia.—Sábado 19 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

PALABRAS DEL MOMENTO

¿HASTA CUANDO?

Paz en las filas ministeriales. Sobresalto continuado en el país. Contradicción constante entre los intereses patrios y las conveniencias de los partidos que rigen los destinos nacionales. Este es apunte de hoy como lo fue el de ayer. ¿Dónde están los hombres que necesita España después del primer momento revolucionario?

¡Acontecimiento singular! En el breve período de dos años que pudimos ser aprovechados para cimentar los pilares básicos de Libertad, Justicia, Orden y Trabajo, aparecen gastados los partidos de la República, y el Parlamento ha caído en descrédito inevitablemente, sin que la Libertad, la Justicia, el Trabajo y el Orden hayan florecido, ni existan señales de próximo florecimiento. ¿Por qué? Sencillamente porque en el Gobierno no está la representación de España, sino de unos grupos revolucionarios que se hicieron dueños del Poder sin ningún esfuerzo, sin ningún peligro, porque la puerta monárquica tenía los goznes empujados, los guardianes cansados, y el pueblo desconfiado y quizá ganoso de contemplar otro panorama en la vida política del país. La experiencia de dos años ha cambiado radical y lógicamente. Los hombres que hoy necesita España están a punto de surgir del pueblo constituido en Comicios; y la reintegración española se verificará por vía republicana, pero con un Gobierno nacional y no con un Gobierno meramente revolucionario, ni con unas Cortes que debieron desaparecer al siguiente día de votada la Constitución del Estado, para que España libremente pudiese tender desde el primer instante la vía por donde caminar en una obra de renovación política, pero también de conservación de los grandes intereses de la economía y de la espiritualidad.

A estas horas, no debiera estar en el Poder ningún Gobierno revolucionario. El momento presente no pertenece ya a los hombres de la revolución, sino integralmente a todos los españoles. El retenerle en su dominio la conjunción republicano-socialista, constituye una detentación de la soberanía nacional, que se alza ya, potente, contra esto, en todas las ciudades y aldeas y se manifiesta en el alejamiento de la Prensa con relación al Gobierno. Si ha existido algún movimiento insurreccional, no se ha dirigido contra la República, sino contra un Gobierno nocivo a todas luces para la nación. España avanza rápidamente contra sus gobernantes para recobrar su soberanía, que no es precisamente calca en un patrón monárquico, sino de reintegración del pueblo al Poder público, y de sustitución republicana de unos partidos que gobiernan en estado de descomposición cadavérica, por otros nacidos lozanamente de la entraña fecunda del pueblo español.

R. C. de R.

LA SITUACION POLITICA

Hay muchos que, como el famoso gordiano, sólo cabe, para deshacerlos, adoptar una determinación de efectos seguros: cortarles con la espada de Alejandro. Y que conste: no nos referimos al señor Lerroux—sino al homónimo de éste, el magno emperador de Macedonia—porque el jefe de los radicales, con sus irresoluciones incomprensibles, por un lado, respetando al Gobierno y por otro negándole su confianza; apoyándole cuando puede tirarle con la negatividad de sus votos y no prestándosele generosamente, cuando no los necesita, no son garantía de que las vacaciones parlamentarias ese otro antiguo emperador del Páralo.

El nudo gordiano tiene que cortarle el presidente del Consejo de ministros. ¿No dice que hasta que el pueblo no se pronuncie en los comicios no se sabe con quién está la opinión? Pues a desajustar esta incógnita, acudiendo a las elecciones generales y así se sabrá si su política agrada al país o la repudia como casi todos creemos.

Este es un fracaso del Gobierno y Parlamento que no se remedia si no se prescinde de ambos.

Pensar que del seno de la mayoría salga, con sus disidencias, la crisis esperada, es una de tantas ilusiones que se vienen haciendo muchos desde que surgieron los primeros conflictos en las filas de aquella. A la hora de perder una votación y las gabelas de los cargos públicos, se responde—no sin antes murmurar en los pasillos contra una situación insostenible—acudiendo en masa a salvarla con su presencia y concurso, pasando bajo las horcas caudinas del no tan desagradable para sus beneficiarios yugo ministerial. Este, también hay que tenerlo en cuenta, no deja de hacer todo lo posible para tener satisfechos a sus adeptos. ¿Que necesitan un premio a sus servicios? Se los concede inmediatamente y se les halaga mejor. Acaso responda a esa medida la provisión de la cartera de Justicia en el señor Galarza, según se dijo ayer, recompensa merecida, ya que el jefe de la Firpe ha derrochado todas sus energías en conseguir que la minoría radical socialista no se una a los disidentes de ella, con motivo de las bases del programa mínimo del partido.

Aun no ha sido nombrado el señor Galarza para ocupar tan alto cargo. Todavía no se ha decidido el jefe del Gobierno a proveerle; pero no tendría nada de particular que fuera el designado el aludido personaje, que, por otra parte, bien se lo gana con su adhesión incondicional al presidente del Consejo y con sus intervenciones para allanar el camino, si en él tropieza.

Desde luego que el nombramiento de referencia, aunque no recaiga en don Angel, no se hará esperar. En el Congreso se dijo ayer que en la próxima reunión ministerial propondrá el señor Azaña al Jefe del Estado, o la reorganización del Gabinete, a base de la cartera de Justicia o la designación de éste, únicamente, sin más modificaciones.

¿Habrá que darle la razón a éste, aunque nos duela el desplome del castillo de nuestras ilusiones y añanes? Por desgracia, no se hará esperar mucho tan funesto desenlace.

RIPIOS EN SERIE

«Lo único que sé es que Azaña había dicho a Marcelino que ya estaba «lo de Galarza» y que se lo dijera a éste. A mí nada me ha dicho.»—Palabras de Galarza—

EL ADELANTADO de ayer, cierre de edición)

¡Caramba con Marcelino!...

¡Qué bellísimo sujeto!...

Para guardar un secreto...

¡qué gentileza!... ¡qué timor!...

Si todos fuesen como él...

y procediesen así...

¡cualquiera sabía aquí...

la fórmula del "pastel"!

Aquí, donde la opinión...

llega a saber "al dedillo"...

por qué lleva un cabestrillo...

Teodomiro a la sesión...

Aquí, donde las porteras...

conocen al que "entra y sale"...

y que "pedir" a don Ale...

es pedirle al olmo, peras...

Aquí que todos los días...

con "albornoces" te hallas...

no solamente en las playas...

sino también en... las rías...

En fin, aquí, donde el "quórum"...

existe y existirá...

y Azaña gobernará...

"per saecula saeculorum"...

¡Toparse con un sujeto...

como este gran Marcelino...

que sabe andar el camino...

llevando al hombro un secreto...

es cosa rara y no vista...

que maravilla y espanta!...

¡Nunca le creí con tanta...

discreción, que ni rechistal!...

Con estos discretos modos...

su ingente labor engarza!...

¡Se calló "lo de Galarza"!...

(Pero lo sabemos todos.)

Luis de TABIQUE

Segovia.

Venta de casas se hace en esta ciudad. Para tratar, con don Tomás Guerra, calle de Juan Bravo, número 41.

Manifestaciones de Casanueva sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Casanueva, que representa a la minoría agraria en la Comisión de Agricultura, hizo a los periodistas, después de ser aprobado el artículo séptimo, las siguientes manifestaciones:

—El artículo séptimo no ha quedado aprobado, ni mucho menos, a gusto de la minoría agraria. Sin embargo, del lobo un pelo. En medio de todo, hemos de estar satisfechos, porque por primera vez en estas Cortes ha sido escuchada la minoría agraria, y

hemos conseguido influir en la redacción del artículo. No hemos obrado con arreglo a una actitud política, sino en estricta defensa de la justicia. Sin nuestra labor, los propietarios padecerían una ley bolchevique, sin beneficio para los obreros, y con una enorme perturbación, que hubiera llegado al caos en los campos.

Añadió que la minoría había pensado abstenerse de votar en el salón de sesiones; pero no lo hizo porque ante el giro que tomaba el debate tuvo miedo de perderlo todo.

—¿Ha desaparecido ya la obstrucción?—le preguntó un periodista.

—Vamos con calma. Después de lo que nos ocurrió, somos desconfiados, y para impedir que prospere algo dañoso en el artículo 17, hemos presentado noventa enmiendas y otras noventa al 18, enmiendas que retiraremos si conseguimos algunas satisfacciones a nuestras demandas. En caso contrario, las defenderíamos.

LA ACCIÓN DE LOS TERRORISTAS

En un atentado contra un comerciante granadino resulta gravemente herido su chófer

También resultó herido, leve, el comerciante

Granada, 19.—Ayer, a la entrada del pueblo de Pinos Puente, se registró un atentado contra el comerciante granadino don Rafael Roldán Antelo.

El señor Roldán marchó esta mañana a la finca que posee en el término municipal de Pinos, donde pasó la tarde, y a las siete, aproximadamente, emprendió el regreso en automóvil, con su chófer, Juan Rodríguez Ruiz, de cuarenta y cinco años.

El automóvil atravesó el pueblo y tomó la carretera. A la salida de un puente que existe al final de una calle un grupo de individuos convenientemente distribuidos se puso ante el coche.

Los sujetos hicieron algunos disparos y alcanzaron a los ocupantes del vehículo.

El chófer, aunque herido de gravedad, aceleró la marcha y detuvo el automóvil ante la puerta del Hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia.

El señor Roldán presentaba una herida de pronóstico reservado.

El chófer presentaba tres heridas; una de ellas le produjo la rotura del primer anillo de la tráquea. Sufrió afonía completa y su estado fué calificado de muy grave.

El chófer, por su extrema gravedad, no pudo prestar declaración.

El señor Roldán relató lo ocurrido en la forma ya expuesta. Dijo que no conoce ni sospecha quiénes pueden ser los autores de la agresión.

Lo del día

300.000 PESETAS DE MULTAS

"¡IGUALDAD, FRATERNIDAD!"

La provincia de Madrid necesita 3.000 obreros forasteros para atender debidamente las faenas de la recolección. Los segadores madrileños en su suficiencia. Como la cosecha no permite esperar, los labradores contratan cuadrillas de gallegos. Esto no conviene a los socialistas, porque estando cubierta la "plantilla" de segadores, percibirán, justamente, los jornales acordados entre patronos y obreros. Hay que ver el medio de hundir a la agricultura, de asfixiar económicamente al pobre labrador. ¿Cómo? Haciendo intervenir a la Delegación del Trabajo con determinados pretextos. Interviene, naturalmente, este organismo y, fundándose en que han sido empleados trabajadores extranjeros, la empresa de los agricultores de unos veintidós pueblos y les impone multas que, en junto, suman la friolera de TRESCIENTAS MIL PESETAS.

La maniobra es característica de los aspirantes a dictadores. Esas enormes sanciones que debieron evitarse advirtiendo, antes de comenzar la siega, los peligros a que se exponían los patronos, tiene una finalidad tan refinadamente marxista, que produce verdadera indignación. Es natural que al año que viene los gallegos no se avendrán a entrar en Castilla por miedo a que sean "reexpedidos" sin haber echado la hoz. Y entonces quedará el campo a merced de los socialistas de por acá, que jugarán con los labradores como gato con ratón. Jornadas a placer, jornales a capricho de los trabajadores, y riqueza agrícola a merced de estos mismos elementos. El programa no puede ser más tranquilizador para los representantes de los intereses agrícolas...

Los patronos consideran un atropello la determinación de la Delegación del Trabajo de Madrid y acuden al ministro del Trabajo, pero el señor Largo Caballero, según manifestaciones de un miembro de la Federación Patronal de Agricultores de España, se niega a recibirlos, diciendo que "las multas estaban bien puestas y nada tenía que añadir".

Hay más aún:

Un representante de los labradores de Móstoles, que, junto con Las Rozas y Getafe, han sido sobre los que cayó la arbitraria sanción con mayor saña, expuso ante la Asamblea la situación en que se encuentran, pues sin haberles impuesto la multa del primer grado, o sean veintiocho pesetas por gallego segador, se les han hecho los embargos para pagar la del segundo grado, o sea la de cincuenta pesetas, y dentro de dos días tienen anunciada la visita del Juzgado para embargarles por la del tercer grado, o sean cien pesetas más.

Más resulta, según un delegado de Getafe, que en aquel término "sólo se había multado a los no gubernamentales, pues allí había otros cuatro propietarios que tienen segadores gallegos y que no han sufrido la sanción. Las multas correspondientes a éstos se han distribuido entre los otros, y así al que tenía ocho gallegos le han multado por diez".

Para tratar este y todos los demás graves problemas que pesan sobre el campo, se va a convocar una Asamblea magna de agricultores madrileños para primeros de Septiembre.

Una vez más se pone de manifiesto el espíritu de "Igualdad, Fraternidad", guión de las organizaciones marxistas. "Entre los obreros no debe haber fronteras. Todos somos hermanos. Todos luchamos por un ideal común"—dicen sus propagandistas—. Pero aunque en Castilla la Nueva se necesitan brazos y bajen a sufrir esa falta obreros hambrientos de Galicia, no trabajarán y tendrán que volver, aumentada su miseria, a sus pobres lares. ¡Oh Igualdad, Fraternidad!

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Animado debate sobre los bienes concedidos a La Granja

Parece que algunos de ellos les tenía en usufructo la Comunidad.

Próxima reunión extraordinaria de este organismo

Los señores De Frutos y Llovet piden que el Ayuntamiento proteste enérgicamente

La única parte interesante de la sesión municipal de ayer fué el debate, iniciado por el señor De Frutos sobre los aprovechamientos comunales cedidos al Ayuntamiento de San Ildefonso por el Gobierno de la República.

A pesar de que el asunto puede tener trascendencia, sólo acudieron a la sesión de ayer nueve concejales, estas sesiones de verano! Y, desde luego, vacía la tribuna pública. Algún día, si el tiempo y el humor nos lo permiten, haremos algunos comentarios sobre los motivos que habrán influido en nuestro pueblo para apartar su interés, de un modo tan rotundo, de la gestión municipal. A no dudarlo, se deducirán de estos estudios enseñanzas curiosísimas. Aunque tal vez un poco desagradables.

La moción del señor De Frutos es, en su parte esencial, rotunda y categórica. Parece que, entre los aprovechamientos cedidos a La Granja, figuran ciertos pastos y aguas que, cuando la Comunidad realizó la obligada venta a Carlos III, quedaron en usufructo de aquella. La Comunidad no ha hecho dejación de sus derechos. El señor De Frutos formula sus acusaciones con gran energía y pide que el Ayuntamiento proteste del despojo; «se nos quita—dice—lo poco que poseemos, para cederlo a un tercero». «El Ayuntamiento creía que al advenimiento de la República podía encontrarse la justicia que demandaba la Comunidad, pero no ha sido así, a pesar de las gestiones realizadas»...

Luego algunas frases, demasadas a nuestro juicio, para demostrar que él no es derrotista, que no va en contra de la República, sino contra las equivocaciones de sus hombres... Claro, señor; como que la crítica serena de la obra de Gobierno no puede confundirse con el ataque al Régimen. Esto es un truco que ya está completamente desacreditado. De haberlo comprendido así el alcalde, se hubiera evitado ayer el patinazo.

Serena, decidida, con cierto tono oratorio, la intervención del señor De Frutos.

Después el señor Llovet, también enérgico. «Debemos protestar de modo airado». «Yo quisiera que el pueblo respondiera, no para armar jaleo, sino para ejercitar sus derechos». En este tono una breve intervención.

Esto fué lo más destacado del debate. ¡Ah! El alcalde quiso afirmar que el debate tenía carácter político, pero ante la protesta decidida de algunos concejales tuvo que virar en redondo y adoptar otra táctica. Luego hizo un bonito juego de palabras: en vez de «protesta» se acordó significar en acta —a propuesta del alcalde—el máximo disgusto. Tanto monta, monta tanto...

En fin, cumplamos con nuestro deber de informadores, y cerremos estas breves impresiones, significando aquí el deseo de que puedan hacerse compatibles los intereses y las aspiraciones de ambos Ayuntamientos.

A las nueve menos veinte comenzó ayer, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Muñoz, la sesión municipal. Asisten los señores Artalejo, Reguera, Guajardo, Llovet, Fernández, Zuloaga, De Frutos y Ribera.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

También se da lectura a las disposiciones de varias «Gacetas», entre ellas el Decreto de cesión al Ayuntamiento de San Ildefonso, de varios aprovechamientos comunales.

Asuntos de tramite (Ocupa la presidencia el señor Rincón).

Se concede, previos los trámites reglamentarios, a don Mariano Yagüe la perpetuidad de un nicho en el cementerio municipal.

—Queda sobre la mesa otra petición sobre perpetuidad de un nicho en el mismo cementerio.

—Don Francisco Cejudo solicita su inclusión en los padrones municipales y se accede a lo solicitado por haberse cumplido los trámites de rigor.

—Por el señor secretario se presentan los extractos de acuerdos del mes



EL NIÑO

Julían-Felicísimo de Mercado Herranz

Ha subido al cielo el día 13 de Agosto de 1933

a los 12 meses de edad

Sus desconsolados padres don Julián de Mercado (médico de Arroyo de Cuéllar) y doña María Herranz; abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y dan las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado por la salud del finado durante su penosa enfermedad.

FERIA PERMANENTE CITROËN DE COCHES Y CAMIONES DE OCASION

CITROËN CAMION, 2.500 kilogramos, pesetas 5.950.
ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SIETE PLAZAS, pesetas 2.250.
FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.900

PLAZA DE CÁNOVAS, 5
MADRID

del 7 de Julio y el Ayuntamiento queda enterado.

Una moción verbal del señor De Frutos

Comienza diciendo que se ha dado lectura de las concesiones hechas a La Granja por el Gobierno de la República, concesiones que abarcan todas las matas robledales. Se citan especialmente los aprovechamientos de hierbas, aguas, pesca, caza, etc. Y como en la cesión obligada que hizo la Comunidad a la Corona, en tiempos de Carlos III, se dice que quedarán en usufructo de aquélla los aprovechamientos de los pastos de invierno y verano, aguas, etc., bienes de los que no ha hecho cesión la Comunidad, viene a resultar ahora que se nos ha quitado lo poco que poseamos, en beneficio de un tercero. Esto es inaplicable. El Ayuntamiento esperaba justicia con el advenimiento de la República y no ha sido así a pesar de las gestiones realizadas.

No quiere culpar a la República. No quiere que se le acuse de obstructivista. No hace campaña contra el Régimen, porque no es ir contra la República, sino contra las equivocaciones de sus hombres, el poner de manifiesto el atropello que se quiere cometer con la Comunidad.

Cree que el Ayuntamiento, como parte integrante de la Comunidad, está obligado a formular su protesta más enérgica por este despojo. Sin ningún miramiento. Nuestro primer deber consiste en defender los intereses que nos están encomendados. Si no formulamos ahora esta protesta ¿cómo vamos a pedir después la reivindicación de los bienes comunales? Los hombres de la República sabían que perjudicaban a la Comunidad, cuando han hablado de compensaciones. ¿Pero pueden admitirse compensaciones dentro de unos bienes que nos pertenecen?

Concreta su moción en que conste en acta la protesta enérgica de esta Corporación, en nombre de la ciudad; que, por el alcalde, como presidente de la Comunidad y tierra de Segovia, se convoque a reunión extraordinaria de este organismo para que realice las gestiones pertinentes; que se interponga el oportuno recurso y que la protesta se haga llegar a la superioridad para que se consiga la derogación de todo aquello que lesione los intereses del Ayuntamiento y de la Comunidad.

Las Comunidades en liquidación.
Interviene el señor Artalejo para decir que las Comunidades están en liquidación. Lo cedido al Ayuntamiento de La Granja puede tener más interés para éste que para el de Segovia. De todas las maneras cree que no cabe precipitarse, porque es posible que, antes de reclamar vengan las compensaciones.

Ratifica el señor De Frutos.—No existe tal liquidación cuando las Comunidades siguen actuando debidamente autorizadas por la Ley. Pero aunque así fuera, no pueden quitarse a la Comunidad sus bienes para cederlos a un tercero.

Pregunta en qué van a consistir las compensaciones. Si los pinares son nuestros ¿qué se nos va a dar de ellos? La venta fue ilegal y si tenemos derecho a todos los bienes ¿cómo vamos a aceptar una parte como compensación? Insiste en su propuesta.

El señor Llovet.
Califica de abusivo lo hecho por el Gobierno. La Comunidad está disfrutando ciertos usufructos y el ministro

de Hacienda cede lo que no le pertenece y nos despoja de todo.

Se adhiere a la propuesta del señor De Frutos. El Ayuntamiento y la Comunidad deben visitar a quien corresponda para decirles que no estamos conformes con lo hecho, que protestamos de modo airado, y lo que yo quisiera—añade—es que el pueblo se interesara en este asunto y respondiera, no para armar jaleo, sino para hacer respetar sus derechos.

No puede pasarse esto en silencio. Ya que nos quitan lo que es nuestro que sepan que protestamos.

El señor Muñoz.
Se adhiere («con sumo gusto») dice—a lo manifestado por los anteriores ediles. Es amante de la República, pero para él son primero los intereses del Ayuntamiento.

El señor De Frutos agradece la adhesión a su propuesta.

Interviene el alcalde.
Comienza diciendo que, en líneas generales, todos están conformes. Pero parece que en este debate se ha mezclado la política; porque la minoría del señor Llovet...

Los concejales niegan enérgicamente.

El señor Guajardo.—Para evitar ese carácter he procurado no intervenir.

El señor De Frutos.—Ruego a la Presidencia que deje ese tono. No puede confundirse con la política la defensa de los intereses que nos están encomendados.

El alcalde.—Cambia de tono. Afirma que no habrá discrepancia sobre lo que corresponde hacer al Ayuntamiento. Cree que ha habido error de procedimientos y desatención para con la Comunidad, pero no ha sido intencionada. Acaso la Junta del Patrimonio no tenga conocimiento de estos hechos.

Nosotros defenderemos nuestros derechos. Hasta ahí de acuerdo. Conforme también en convocar a reunión extraordinaria de la Comunidad, y en cuanto a los recursos se estudiarán los

El Decreto declarando el estado de prevención en Sevilla

Madrid, 19.—La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente:

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se declara, en la provincia de Sevilla, el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la ley de 28 de Julio de 1933.

De este Decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.

Dado en La Granja, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y tres.—NICETO ALCALÁ-ZAMORA y TORRES.—El presidente del Consejo de ministros, MANUEL AZAÑA.»

Las medidas que pueden adoptarse

En estado de prevención pueden adoptarse las medidas siguientes:

Primera. Detención y expulsión inmediata de extranjeros que no estén establecidos en España y no hayan llenado los requisitos fijados por las leyes de Policía. Caso de que los hallen llenados, tendrán que cumplir las presentaciones y otras órdenes de las autoridades. Los extranjeros estable-



VINO TONDONIA
PANTACIÓN

REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

que procedan. En cambio ruego que no figure en acta la palabra «protesta», y se sustituya por la de «máximo disgusto». Es suavizar la forma y no perjudica la cuestión de fondo.

El señor Guajardo.—Lo que se propone es el simple cambio de la palabra «protesta» por la de «máximo disgusto».

El alcalde.—En efecto.

El señor Guajardo.—Pues no hay inconveniente.

El señor De Frutos.—No hago incapie en mantener la palabra «protesta», pero creo que cuando a alguien se le despoja de lo que le pertenece tiene derecho a protestar. Lo contrario es tanto como decir «me molesta, pero me aguantó».

El alcalde insiste en que sólo le guía el evitar que las palabras violentas puedan perjudicar al Ayuntamiento.

Y termina el debate aceptándose la moción del señor De Frutos con la modificación propuesta por la Alcaldía.

Estado de fondos

Hay algunos ruegos de escaso interés y termina la sesión a las diez de la noche, con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 17.687,17 pesetas.

El atracador ingresó en el Hospital provincial en grave estado.

Mientras tanto, los otros dos atracadores huyeron, cruzando la huerta en dirección a Museros y Moncada, y es casi seguro que su detención no se retarde, pues han de atravesar una huerta pobladísima y en la actualidad se practican labores que hacen necesaria la presencia de numerosos labradores, los que han de perseguir a los que huyen.

Fue las tres y media de la tarde fué traído a este Hospital provincial, acompañado por el médico titular de Masamagrell, el guarda jurado municipal Manuel Carbonell, herido por los fugitivos. Se halla en grave estado.

A las cuatro, y custodiado por una pareja de la Guardia civil, ha sido trasladado también al hospital el atracador detenido, Juan Molina Gómez, de veinticuatro años, natural de Cartagena. El pistolero se halla en grave estado. Tiene un balazo, sin orificio de salida, en la mano derecha; tres más en la región lumbar; una herida contusa en la región occipital; tres incisas, en la región torácica, varias contusiones en diferentes partes del cuerpo enorme shock traumática. Ha quedado hospitalizado, con guardias de vista.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo 7.º de la ley de Arrendamientos y se discute el proyecto de jubilación forzosa del profesorado, levantándose la sesión por falta de diputados

La ley de Arrendamientos

Madrid, 19.—Se reanuda el debate.

El señor Azpiázu defiende una enmienda, que la Comisión rechaza por boca del señor Feced.

El señor Aizpun pide algunas aclaraciones a la Comisión, que da el propio señor Feced.

La enmienda es rechazada, como igualmente otras del mismo diputado.

El señor Casanueva da por retiradas las 49 enmiendas presentadas a dicho artículo 7.º por el señor Madariaga.

El señor Feced da las gracias, felicitándose de que se hayan reunido las relaciones amistosas entre la Comisión y la minoría agraria.

El señor Casanueva agradece las frases del señor Feced y declara que la nueva redacción del citado artículo 7.º satisface mucho más que la del primitivo dictamen, aunque no llena por completo las aspiraciones de la minoría.

El señor Martínez Gil dice que la nueva fórmula aceptada no está tampoco de acuerdo con el criterio de la minoría socialista. Esta lo votará por disciplina de partido.

El señor Feced recaba para sí la responsabilidad de la fórmula, que es resultado de la reunión que celebró con el Gobierno, y que fué aceptada por éste.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, dice que ésta no está conforme con dicha fórmula, y votará, por lo tanto, en contra, caso de que se llegara a votar.

El señor Gomáriz, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que a ésta tampoco le satisface por completo la fórmula. Algo se ha conseguido, pero no todo. Por esta razón votarán el artículo.

También explica su voto el señor Castrillo, progresista, mostrándose contrario a la aprobación.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo 7.º por 97 votos contra 13.

Con el Gobierno votaron los agrarios.

El señor Martínez Gil defiende un voto particular a dicho artículo, que se refiere a los casos de condonación de la renta. Da algunas explicaciones sobre el mismo y acaba por retirarlo.

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cuatro a seis
CALLE CARRETERA DE BOCEGUILLAN
número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

Según la ficha policíaca, Molina—sujeto muy conocido en la Jefatura—fijó su residencia, desde hace algún tiempo, en el puerto de Sagunto. Con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Enero en la ciudad de Alcaira, fué detenido por tenencia de explosivos y excitación a la sedición. Se le cree complicado en la evasión de presos de la Cárcel Modelo, de donde no se fugó por confiar en que la causa que se le seguía sería sobreseida, como ocurrió poco después. Precisamente anteayer, el comisario de Vigilancia pidió a Sagunto informes de Molina, enterándose entonces de que no estaba allí, por lo que ordenó que se montara un servicio especial que procediera a su busca y captura.

al concedérsele nada más que dos años de sueldo.

Confía el ministro en que las licencias serán hechas con toda justicia, sin la arbitrariedad que el señor Abad Conde.

Por no haber apenas diputados en la Cámara, el señor Gómez Pujadas, que preside, levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

La sustitución de la enseñanza

Ayer salieron para Francia las religiosas de la Orden Dominicana

Hacia más de cincuenta años que

dedicaban a la enseñanza en Tarragona, 19.—Ayer tarde salieron para Francia las religiosas de la Orden Dominicana, que hacia más de cincuenta años se dedicaban a la enseñanza. Habían dado varios colegios en Reus, Tossa y otros pueblos de la provincia.

Las religiosas dominicanas se marchan porque la ley de Congregaciones les impide la enseñanza.

Entre las religiosas que han salido para Francia figura la hermana Saint Poul, condecorada por el Gobierno francés hace tres años, precisamente por la labor desarrollada durante treinta y dos años de permanencia en el colegio de esta ciudad.

En la estación fueron despedidas por el cónsul de Francia, colon francesas y familias de las alumnas.

INCENDIO EN UNA ERAS

Navafria, 18.—Comunican del pueblo de Aldealenga de Pedraza ayer se declaró un incendio en las eras de este pueblo a consecuencia de una chispa eléctrica que cayó sobre la paja del vecino de Aldealenga, don Vicente García.

Rápidamente acudieron todos los vecinos, quienes trabajaron diligentemente para la extinción del incendio, no pudiendo evitar que gran parte quedase completamente destruida.

Las pérdidas ascienden a unas seiscientas pesetas.

La lista de nuevos gobernadores

Madrid, 19.—He aquí la comisión de gobernador firmada ayer por el presidente de la República de Valencia, don Luis Peñaranda, que ahora era gobernador general de Extremadura.

De Tenerife, don Juan González Quesada.

De Ciudad Real, don José María Lamana Ullate.

De Huelva, don Rafael Montañés.

De Zamora, don Ceferino Palencia.

A. Tubau, que hasta ahora lo era de Teruel, don Hermógenes Comas, que hasta ahora era de Badajoz, don Pedro Monje Sotano.

EN MANRESA

Exploja una bomba en el campanario de la Catedral

Barcelona, 19.—Comunican de Manresa que ha estallado una bomba en el campanario en construcción de la Catedral. La explosión ha causado daños materiales, pero no desgracias personales.

DEL ASALTO A UN BANCO

Uno de los pistoleros cayó en manos de la multitud y resultó con numerosas heridas

Nuevos detalles

Valencia, 19.—Nuevos detalles del asalto a la sucursal del Banco de Valencia en Masamagrell, señalan que a la una de la tarde se presentaron tres individuos armados de pistolas. Intimidaron con la voz de manos arriba al director de la sucursal, don Pablo Ferrando, y al botones, Vicente Ferrer, de diecisiete años, únicos que estaban en el establecimiento, a que se retiraran.

Puestos en un rincón de la sala y cara a la pared, los forajidos pasaron al mostrador y cogieron de la caja que estaba abierta, y del mostrador, dos sacos con monedas de plata y unos fajos de billetes que estaban ya recontados y empaquetados y sujetos con una goma, que el señor Ferrando se dispuso a guardar.

En total se apoderaron de unas

48.000 pesetas, dándose seguidamente a la fuga.

El «botones» fué quien primero se recobró de la impresión y salió a la calle en persecución de los ladrones. Al mismo tiempo, el señor Ferrando salió también, dando la voz de alarma.

Los tres asaltantes, por la calle de Félix Azatti, se dirigieron hacia la plaza del Pueblo, donde intentó cortarles el paso el guarda rural Manuel Carbonell, sobre el que dispararon los fugitivos, hiriéndolo, al parecer, gravemente en la pierna derecha y continuando la huida.

Siguieron asimismo la persecución el director y el «botones» del Banco y casi el vecindario en masa, persiguiéndolos hasta la salida del pueblo, donde se unieron a los que iban detrás todos los labradores, que eran muy numerosos, por ser la época en que están en auge ciertas prácticas agrícolas.

Los atracadores llevaban detrás de sí más de seiscientas personas.

Uno de los atracadores se escondió en una noria, y advertido por algunos de los que le perseguían, mientras el grueso de éstos iban detrás de los dos, los otros se acercaron a la noria, y, efectivamente, sostenido entre dos cangilones se encontraba Juan Molina Gómez, que era uno de los atracadores.

Registrado éste, se le ocupó la totalidad de lo robado, e inmediatamente de hacerse cargo de ello uno de los del grupo, parte del público le propinó una paliza fenomenal.

Pídalo en las buenas casas de camas y muebles

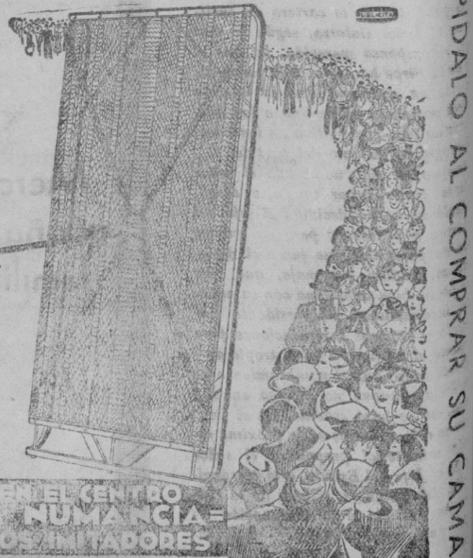
**NO LO DUDE:
Para dormir bien
ninguno como el**

**SOMMIER
NUMANCIA**

Un detalle importante
Fíjese en la disposición del resorte Numancia.

banil leb bulaz el 100

NUESTRO RELEVIO MEZCLA EL CEMENTO LA PLACA CON LA TIRA NUMANCIA NO LO CONFUNDA EN LOS PUEBLOS



PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA

El ministro de Hacienda dice que posiblemente será necesario buscar nuevas fuentes de ingresos en los puntos que estén menos recargados

La Unión Local de Sindicatos de Sevilla publica una nota dando por terminada la huelga a las doce de la noche. Parece que se ha descubierto un importante defalco en la Caja general de Depósitos del ministerio de Hacienda

El jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda acuerdan grandes economías en el presupuesto de Guerra

Disposiciones de la «Gaceta»
La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Destinando al capitán de la Benemérita don Marcelino Garrido Pozo, de la Compañía móvil de la primera Comandancia del 28 Tercio, a la Comandancia de Segovia.

Anunciando concurso para proveer una plaza de médico titular en Villagüillo, de nueva creación, dotada con 1.650 pesetas anuales.

Idem en Caballar, por renuncia, dotada con 1.375.

El presupuesto de Guerra

Madrid.—Azaña fué visitado esta mañana por el ministro de Hacienda y el subsecretario de Estado.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que con el señor Viñuales había tratado del presupuesto de Guerra, acordándose grandes economías.

El señor Casares habla de la situación de Sevilla

Madrid.—El ministro de la Gobernación habló con los reporteros sobre la situación de Sevilla. Les dijo que había fracasado la huelga y que se entró al trabajo en diferentes industrias, habiéndose publicado los periódicos de la mañana.

Circularon los tranvías, autobuses y taxis. Los cafés, bares y tabernas están abiertos.

Han sido descargados nueve barcos, en cuyas faenas han tomado parte 611 obreros.

La Diputación y el Ayuntamiento, así como los partidos republicanos, han expuesto su adhesión al gobernador civil. El señor Casares dijo que se unía a estas manifestaciones del pueblo sevillano.

—Recuerda—agregó—que cuando fué a Sevilla con motivo del asesinato del señor Caravaca, se me pidió una autoridad enérgica y nombré a Mayoll.

Es inexacto—siguió diciendo—que yo calificara de cobarde al patrono asesinado en Sevilla, pues precisamente Ramos, si pecó de algo era de desprecio a su vida, puesto que sabía que estaba amenazado.

Apeló al testimonio de un periodista, que se hallaba presente en el momento en que se ha dicho hizo el ministro tales manifestaciones y nuestro compañero corroboró que el señor Casares no pronunció tales palabras.

Los presupuestos para 1934. Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Viñuales habló esta mañana sobre los presupuestos, diciendo que sus compañeros de Gobierno están conformes, en líneas generales, con la reducción de gastos en todo lo posible para evitar apelaciones al crédito.

Añadió que probablemente será necesario buscar nuevas fuentes de ingresos en aquellos puntos que estén menos recargados.

Está el señor Viñuales satisfecho de la liquidación del presupuesto actual, pues, en general, había aumentos en diversos conceptos. Espera que en primero de Septiembre estén en Hacienda los anteproyectos de presupuesto para estudiarlos detenidamente.

Por último dijo que la valoración de los servicios que se traspasan a la Generalidad era asunto resuelto.

Asamblea patronal agrícola

Madrid.—La Federación Patronal Agrícola de Madrid ha convocado

para el 28 del actual una asamblea patronal agrícola de Castilla la Nueva, para tratar de la situación en el campo con motivo de la aplicación del proyecto de bases del trabajo.

Importante malversación de fondos en una dependencia del ministerio de Hacienda?

Madrid.—Se rumoreaba esta tarde insistentemente que ha sido descubierto una importante malversación de fondos en una de las dependencias del ministerio de Hacienda.

Posteriormente se ha dicho que la malversación corresponde a la Caja de depósitos de dicho ministerio, importando la sustracción unas 600.000 pesetas.

Con este motivo, la Dirección de Seguridad ha dispuesto la práctica de indagatorias y detenciones de funcionarios comprometidos.

Acerca de este asunto se guarda gran reserva.

Parece que entre los detenidos figura como principal autor de la malversación un funcionario cuyo nombre y apellido corresponde a las iniciales L. B.

Asegúrase que se cobraban intereses de un resguardo que no existe, desde el año 1920.

Periodistas en libertad

Madrid.—Ha sido puesto en libertad el periodista Gonzalo Latorre, redactor de «La Nación», detenido con motivo del supuesto complot.

La Junta de Seguridad de Cataluña se reúne con el señor Casares

Madrid.—Esta tarde se reunieron en el hall del Hotel Palece los señores Corominas, Pi y Suñer y elementos de la sección catalana de la Junta de Seguridad de Cataluña, trasladándose luego a Gobernación para continuar las reuniones bajo la presidencia del señor Casares.

Preguntado el señor Corominas si, como se dijo el ministro de Hacienda, ellas daban por resuelta la valoración de servicios de la Generalidad, contestó que si el ministro lo dice, los catalanes nada tienen que objetar. Ya dijo hace días—continuó—que sólo quedaban unos cabos por atar y que el asunto había dejado de tener actualidad.

—¿Cree usted que el Decreto se publicará inmediatamente?

—Tengo la seguridad de que al finalizar este año estarán traspasados todos los servicios, incluso los de orden público, pero por tratarse de asuntos complejos, después del traspaso pueden surgir nuevos incidentes.

Las tropas francesas entran en la República de Andorra y practican detenciones entre altas personalidades

Madrid.—A requerimiento del prefecto de los Bajos Pirineos y previa autorización del copríncipe de Andorra, las tropas francesas han entrado en la pequeña república y se han llevado detenidos a los miembros del Consejo de los Valles, al síndico, al vicesíndico y a un tal Josa, considerados autores de los sucesos acaecidos recientemente en aquel Estado.

En Andorra existe tranquilidad.

Doble crimen

Barcelona.—Esta mañana el guarda de la Unión Mejillonesa, Sebastián Cerralta, cuando prestaba servicio de vigilancia en la escollera, vio una embarcación ocupada por cuatro individuos. Suponiendo que iban

a robar mejillones, les dió el alto con el propósito de practicar un registro a bordo.

Los ocupantes de la embarcación no obedecieron y entonces el guarda hizo un disparo al aire. Entonces dichos individuos le insultaron y de nuevo disparó el guarda, hiriendo a dos. Los de la barca agredieron con los remos a Cerralta, causándole graves heridas.

La gente que presenció las incidencias de la lucha ocuparon lanchas y remolcadores para llegar hasta la que ocupaban el guarda y los cuatro individuos.

Al llegar al muelle eran cadáveres Sebastián Cerralta e Inocencio Lorente, y se hallaba en grave estado Sebastián Veciana.

Han sido detenidos los otros dos sujetos que ocupaban la embarcación y quince personas que presenciaron los hechos.

El señor Maura abraza al Apóstol Santiago

Santiago.—El señor Maura ha regresado de Muros, donde fué obsequiado con un banquete, viéndose obligado a dirigir la palabra a la multitud desde un balcón. El jefe del partido republicano conservador condenó una vez más la actuación del Gobierno.

El señor Maura visitó la Catedral, donde abrazó al Apóstol.

Se anuncia la terminación de la huelga de Sevilla

Sevilla.—La Unión Local de Sindicatos ha publicado una nota dando por terminada la huelga a las doce de esta noche.

MENCHETA



SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas

Mañana será la fiesta mensual del santo Escapulario.

Por la tarde, a las seis, rosario, sermón, procesión por el interior del templo con la imagen de la Virgen del Carmen. A continuación, se dará la bendición con el Santísimo para terminar con la despedida popular a la Reina del Carmelo.

En los Padres Franciscanos

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará mañana, día 20, sus cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, en el altar de la Santísima Virgen; y por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio y deprecaciones, reserva y bendición, cantando al final la salve.

En San Clemente

Mañana celebrarán, como en los meses anteriores, su fiesta catequística, los niños de este centro.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro, con exposición del Santísimo Sacramento, se tendrá el ejercicio acostumbrado, terminándose con la procesión del Niño Jesús por el interior del templo.

Se ruega a los padres la puntual asistencia de los niños a estos cultos.

El lunes, 21, en honor de Santa Juana Francisca de Chantal, las religiosas de la Visitación celebrarán los siguientes cultos:

A las siete y media de la mañana, misa de comunión, que celebrará el excelentísimo señor obispo; a las diez y media, misa solemne de la fiesta. El Santísimo Sacramento quedará expuesto hasta la función de la tarde, hora de seis y media. Predicando el reverendo Padre Ignacio Cantarell y oficiando de pontifical en la reserva el excelentísimo prelado.

DE SOCIEDAD

La Colonia Escolar segoviana

El próximo día 23, a la una de su tarde, sale para Santander el vocal de este Consejo de Primera Enseñanza, don José Seoane, a fin de visitar, en nombre y representación de dicho Consejo, a los colonos segovianos que actualmente residen en la capital santanderina.

Enterado de esta visita el industrial de esta localidad don Leopoldo Arroyo, ha tenido la atención de remitir a los niños segovianos, por conducto del señor Seoane, unos paquetes de caramelos, a fin de que se los obsequie en su nombre.

Al cielo

Ha subido al cielo, el niño Julián-Felicísimo de Mercado Herranz, sumiendo en el más grande de los desconsuelos a sus padres, el médico de Arroyo de Cuéllar, don Julián y doña María.

La muerte de esa angelical criatura ha causado en el mencionado pueblo hondo y unánime dolor, como lo prueban los numerosos testimonios de viva condolencia que están recibiendo sus afligidos progenitores, abuelos, tíos y demás familia y a cuyas pruebas de sincero sentimiento unimos la nuestra muy expresiva.

CASA FERMIN

TEJIDOS-NOVEDADES

El lunes, día 21, regala a todos los compradores bonitos GLOBOS

Casa Fermín. Precio fijo

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Félix Colomo, pasodoble.—M. Gordo.
- 2.º La isla de las perlas (acto segundo).—Sorozábal.
- 3.º Obeon, sinfonía.—Weber.
- 4.º Xuanón, selección.—M. Torroba.
- 5.º Jugar con fuego, selección.—Barbieri.
- 6.º En Arant, pasodoble.—Mervel.

Notas de la Alcaldía

Han sido depositados en esta Alcaldía dos bolsos de señora, conteniendo diversos objetos. Serán entregados a quienes acrediten su pertenencia.

Bombas Siemens

Presupuestos sin compromiso

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. R.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Reboilar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Exámenes para guardas jurados
Por acuerdo de la Junta directiva celebrada en el día de ayer, se sacan a concurso la provisión de DIEZ plazas de guardas jurados de esta Sociedad, las cuales irán cubriéndose conforme vayan ocurriendo las vacantes en la misma, con arreglo al orden de puntuación que obtengan en el examen a que deben someterse los solicitantes.

Los que deseen concursar a las referidas plazas, deberán presentar hasta el día 30 de los corrientes sus instancias, acompañadas del certificado de penales, de buena conducta expedido por el alcalde de la localidad donde reside, debidamente reintegrados y cédula personal del presente ejercicio, en el domicilio del señor presidente de la Sociedad, plaza del Capitán García Hernández (antes de la Merced), número 3.

Los ejercicios se verificarán el día primero de Septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza Mayor, 42, y consistirán en lectura, escritura al dictado, operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división de números enteros, redacción de denuncias de caza, pesca y agricultura y conocimientos relacionados con la guardería.

La edad para los solicitantes será de veintitrés a cuarenta años, considerándose como méritos especiales el ser licenciado de la Guardia civil, Carabineros, Guardia de Seguridad o haber servido en el Ejército, sin perjuicio que a las instancias presenten unidos los comprobantes de los méritos que estimen pertinentes.

Segovia, 15 de Agosto de 1933.—El vicesecretario, Germán Rueda.—Visto Bueno: El presidente, Alfredo G. Gascañana.

VENIA DE FINCAS

Correspondientes a la testamentaria de doña Rosa Gómez (q. e. p. d.), se venden treinta y ocho obradas de tierra, juntas o separadas, en término de Labajos (Segovia). Para tratar, con Mariano López, Escultor Marinas, 3 y 5, Segovia.

Se alquila un segundo piso, sitio céntrico, agua corriente, buena ventilación. Razón, en la Administración de este periódico.

Pérdida desde la venta de Pírilos a San Miguel de Bernuy, se ha extraviado una cartera con documentos que interesan. Gratificará su devolución Hermenegildo Sanz, Delegación de Hacienda, Segovia.

Pérdida de una americana, desde el parador del Norte al fieltro de los Cañiles. Se gratificará su devolución en el parador del Norte.

Zapatería "Los Chicos"

Está recibiendo enormes cantidades de calzado para señora, caballero y niños, modelos preciosos y resultados excelentes con precios siempre más baratos que nadie.

Visitando esta zapatería encontrarán lo que necesitan; sus calzados son de las mejores marcas CALIDAD, ELEGANCIA y ECONOMIA (nada de antigüedades), para ir bien calzados hay que hacer las compras en esta casa y ahora es la mejor ocasión.

¡NO CONFUNDIRSE! ZAPATERIA LOS CHICOS

VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO

Frente a la estatua de Juan Bravo (junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

8 SEPTIEMBRE "GIULIO CESARE" de Barcelona

20 SEPTIEMBRE "DUILIO" de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

15 SEPTIEMBRE "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

8 SEPTIEMBRE "REX" de Gibraltar

22 SEPTIEMBRE "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

27 SEPTIEMBRE "AUGUSTUS" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIP-
TO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE
y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE"
"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 19-3-253

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

COMEDOR DE CARIDAD

Comida cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 44; niños, 34; total 78. En la cena: adultos, 42; niños, 31; total 73. Total del día, 151.

Aviso a las opositoras a la quimecanografía del ministerio de la Guerra

Por el presente se advierte a las señoras y señoritas que deseen tomar parte a las mismas, la obligación que tienen de presentar antes del día 24 del actual las respectivas instancias solicitando tomar parte en la 7.ª División Orgánica del Ejército (sita en Valladolid), las que deberán ir debidamente documentadas y reintegradas, según dispone la Orden Circular del ministerio de la Guerra de 27 de Junio último (D. O. número 149), acompañándose además las dos fotografías en la forma que previene la Orden Circular del mismo Ministerio, de 9 del corriente mes de Agosto (D. O. número 136).

El coronel comandante militar de Segovia.

FINO LA INA

Se vende casa número 30 de la calle Juan Bravo (chorricon). Para tratar, con don Juan Wall, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141
Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO.
(Ex banquero)

La conferencia del azúcar

Cuando estas líneas hayan visto la luz, la conferencia del azúcar estará en marcha. Nuestra economía se encuentra ante un caso crítico de anarquía, la anarquía clásica del capitalismo. La industria azucarera nacional que en 1904 apenas producía 94.000 toneladas en 1931-32, llegó a la cifra de 380.000 toneladas. Con más de dos millones de toneladas, de remolacha molida. Si el consumo, apenas pasa de 280.000 toneladas, la existencia de un «stock» flotante de 100.000 toneladas imposible de consumir, porque rebasaba en esa cantidad el poder de absorción del mercado había de producir males sin cuento. El primero, fué una guerra de precios. El azúcar bajó de 1,50 a menos de 1,20. Hubiera seguido la baja si el género productor no hubiera cargado con las costas del pleito, reservando su «stock» entero cuando los precios cayeron a esos tipos. Pero la situación, es francamente insostenible. El «stock» flotante no puede cargar sobre un solo productor. Terminaría por agotarlo financieramente, o por hundir el mercado.

La situación, por eso, no se despeja. Ni se despejará automáticamente. Es preciso ordenar la economía del azúcar. Ordenar las cuestiones y la producción. Para ello, para equilibrar la producción con el consumo, se ofrecen tres soluciones:

1.º El régimen de libre competencia. Para que, automáticamente, eliminándose por la ruina las fábricas menos resistentes, se llegue a ese equilibrio.

2.º La contingencia entre las fábricas. Que es el régimen que existió antes de la República, con el mejor resultado.

3.º La intervención oficial que ordene, contingente, vigile los precios y someta a toda la industria azucarera y a los cultivos remolacheros a un régimen rígido para que lo que está ocurriendo no vuelva a suceder.

No es fácil predecir qué sistema será el que se establezca. Pero cualquiera ha de ser mejor que el actual. La opinión se daría ahora perfecta cuenta de que no es el procedimiento del «dejar hacer» del liberalismo clásico el más perfecto y el más consciente para la economía nacional. Con él se hundirá alguna empresa, se hundirán las regiones que de antiguo se dedican al cultivo remolachero, pero al final, el azúcar no se pagará más barato. La gran batalla por la eliminación de un rival termina por una confabulación de los restantes y por un alza de precios. Eso sucedió siempre. Y sucederá ahora. Es una ley fatal. La idea de que la competencia engendra la baratura es exacta en teoría.

En la práctica toda competencia tiene un fin: el alza de precios.

La nueva orientación de la Reforma Agraria

Nos encontramos ante un momento crítico de la Reforma Agraria. Y no nos referimos a los fracasos que se suceden en los primeros ensayos comunistoides del cultivo colectivista de Europa, la tierra de promisión para estos ensayos, sino al nuevo espíritu que para esta Reforma se está incubando como algo fatal, que había de dar una variación a su sentido marxista. Para nadie es un secreto que el fracaso de este fruto—bien amargo por cierto—de la revolución española, fracaso producido mucho antes de que entrara en el momento de aplicación, se encontraba en la tendencia claramente soviética de la Reforma, porque en ella se borra en absoluto toda esperanza de reducción para el asentado, al negarle, de por vida, el derecho a ser propietario. El agricultor pasa a ser un simple arrendatario del Estado, que ha de tener bien poco interés en que la tierra sea o no me-

rada, y, por tanto, no dedicará un céntimo a una preparación técnica más conveniente de las fincas. El labrador, el asentado, no tendrá mayor interés que el Estado en producir una mejora en un predio que no es suyo. La consecuencia habrá que buscarla en un viejo proverbio que dice: «Si regalas una roca a un labrador te la convertirá en un jardín». «Si en sus manos dejas un jardín sin esperanza de que sea suyo, te lo convertirá en un erial».

Quienes dieron ese cebo marxista a la Reforma Agraria, sólo miraron el logro de sus ideales, con una rígida disciplina dogmática, que caracteriza a los socialistas. Pero al obrar así, construían en arena, no se daban cuenta que la gran sed en mejora social de nuestro agro, había que buscarla en su deseo de convertirse en propietario.

Parece, sin embargo, que el gran viraje de la reforma se encuentra con la ley de Arrendamientos. El intento, es transacción del rígido presidente Azaña, ahora tan acomodaticio, hasta el punto de no parecerle mal la fórmula de los agrarios que crea el «homestead» el «patrimonio familiar» célula de la propiedad agraria, germen del capitalismo agrícola, significa el principio del reformismo, de la evolución, frente a la irritante in-

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

La Cámara aprobó ayer el artículo 7.º

Madrid, 19.—El artículo séptimo de la ley de Arrendamientos, tal como ha sido aprobado por la Cámara, dice así:

«Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, dentro del primer año de duración del contrato o en los años sucesivos, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta. La resolución del Jurado mixto no afectará en estos casos a la renta correspondiente al año en curso, durante el cual se hace la reclamación. El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estimen justa, con arreglo a las siguientes normas:

Primera: En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la riqueza imponible con que figure la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el último a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios, con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de Noviembre de 1932 y las que en lo sucesivo se dictaren.

Segunda: En los términos municipales en que no esté realizado el avance catastral, el Jurado mixto, para fijar la renta, tendrá en cuenta, apreciándola en conjunto, el líquido imponible con que figure la finca arrendada en el amillaramiento, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión, su valor en venta apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus productos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado mixto del 4 por 100 del valor que, en definitiva, señale el mismo a la finca o fincas arrendadas. Los Jurados mixtos, cuando las rentas contractuales fueran superiores al líquido imponible, no podrán reducirlas a cifra inferior.

Si las rentas se pagasen en especies, su evaluación a los efectos de los dos párrafos anteriores se hará por el precio medio que hubieran tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores. Practicada la primera revisión, sea cual fue-

transigencia de los socialistas, pretendiendo proletarizar el campo, agravando la misera situación del labriego, español hasta matar en él la esperanza de llegar algún día a tener algo más que sus brazos y su libertad, entregados de por vida al alma fría de un Estado socialista absorbente y esclavizador. Matar en él la única esperanza que le anima a vivir y a operar. Sumir en una mayor tristeza a esa falange de esclavos pendiente del cielo y de la tierra, sometida a la inclemencia de la más grande diversidad de coyunturas.

La angustiosa situación de los labradores de Albacete

Albacete, 18.—La Junta de gobierno de la Unión Agraria Provincial se ha reunido con los presidentes de las entidades filiales de la provincia, a fin de examinar la angustiosa situación de los agricultores, motivada por el derrumbamiento de los precios de los granos, las dificultades para su venta y el costo de producción, así como los serios inconvenientes que la realidad ofrece para acomodarse a la interpretación de algunas leyes sociales por los inspectores de Trabajo. En la reunión se acordó realizar una gestión cerca de los diputados por la provincia y convocar una Asamblea para el día 30 del actual, con el fin de estudiar y proponer en la misma los remedios oportunos para aliviar la situación.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El señor Gil Robles habla del momento político en sus diferentes aspectos

re su resultado, las partes no podrán solicitar otras hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones legales correspondientes, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario si por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufre disminución.

El señor Gil Robles habla del momento político en sus diferentes aspectos

San Sebastián, 18.—«El Pueblo Vasco» se publican unas declaraciones del diputado señor Gil Robles. Refiriéndose a la situación parlamentaria ha declarado que, no estando en Madrid, es difícil formar un juicio exacto, pero confirma el suyo de que el Gobierno seguirá hasta el otoño, por lo menos, y que aun intentará hacer los presupuestos. Espera que, como siempre que se trata de que siga el Gobierno, para que continen el

Parlamento y todos los beneficios que de él se derivan, se buscará un acuerdo en lo que respecta a la cartera de Justicia.

En cuanto a los radicales, dice que no sabe a quién pretenden engañar, pues el día que ven que el Gobierno tiene «quórum», muestran su hostilidad y se abstienen, y, en cambio, cuando la mayoría no tiene votos, ellos se los prestan. Por eso el partido radical no pesa nada en la política española, y cada día pesará menos. Asimismo, tampoco pesa la escisión de los radicales-socialistas, pues todo se arreglará con tal de no disolver las Cortes.

La ley de Arrendamientos se aprobará, pero extraordinariamente mejorada por la intervención de la minoría agraria, ya que la enmienda del señor Fecead, en un 70 u 80 por 100 recoge su punto de vista. No nos satisface—agrega—por completo, pero transjimos. Desde luego, en lo que hacemos cuestión cerrada es en lo relativo a la supresión del censo redimible y la creación del patrimonio familiar aceptado por la Comisión.

Su juicio acerca de la situación de la República es pesimista, dada la política actual, y, aunque no puede hablar en nombre de la minoría agraria, por los distintos matices que la componen, puede decir que la posición de la C.E.D.A., es la de inhibición por completo en lo que afecta a las formas de Gobierno. Ahora bien, combate y combatirá sin tregua la legislación de la República, pues apenas se salvaría nada. En cuanto venga la cañión desechista, que cada día es más temible por intensa, vendrá una rectificación a rajatabla, no dejando en pie nada. La locura mayor del Gobierno—dice—es no darse cuenta de una tendencia que algunos llaman fascista, pero que yo llamo antisocialista y antidemocrática, la cual gana un terreno arrollador, sobre todo dentro de la juventud.

En Sevilla hay normalidad

Manifestaciones del gobernador
Sevilla, 19.—El gobernador dijo esta madrugada a los periodistas que la huelga comunista está fracasada y confirmó que habían sido enviados en camiones a las cárceles de Morón, Cazalla de la Sierra y Lora del Río varios grupos de detenidos, con objeto de descongestionar esta cárcel.

También dijo el gobernador que en las últimas horas de la tarde un camión que presta servicio en el Hospital fué tiroteado en la calle de San Luis cuando descargaba mercancías para dicho benéfico establecimiento. La agresión partió de la plaza de Santa Marina, y para realizarla aprovecharon los pistoleros que los guardias que custodiaban el camión habían entrado en un establecimiento para beber agua.

RELOJES CARLOS COPEL
LARGOS PLAZOS DE CREDITO
Representante: JORGE ZURDO

ES ASOMBROSO

Los precios tan económicos y clase que tiene la GRAN LIQUIDACION, de muebles de toda variación y elegantes modelos, por exceso de existencia y falta de venta. Cómodas, aparadores, armarios de luna, centros, maestros, mesillas de noche, mesas de comedor, camillas, infinidad de modelos casi regalados, visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y con poco dinero.

SAN CLEMENTE, NUM. 7 (Próximo al Azoguejo)
NO CONFUNDIRSE

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 681,6
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 33,6

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 681,2
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido) 18,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende una chota suiza, de ocho días. Para tratar, con José Lobo, en la calle de Santo Domingo, 33 (tienda de vinos), Segovia.

Administración del Patrimonio de la República en San Ildefonso

ANUNCIO DE SUBASTA

Se convoca a subasta pública para enajenar la maquinaria, útiles y enseres de la fábrica de productos porcinos enclavada en el Palacio de Ríofrío.

La subasta se celebrará a las doce horas del día 5 de Septiembre próximo en el despacho oficial del administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso.

Hasta las catorce horas del día anterior, 4 de dicho mes de Septiembre, se admitirán proposiciones para optar a la subasta en las oficinas de esta Administración.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta para la enajenación de la maquinaria, útiles y enseres existentes en la fábrica de productos porcinos enclavada en Ríofrío», debiendo extenderse en papel blanco reimpreso con una póliza de 4,50 pesetas y estar redactadas con arreglo al siguiente modelo de proposición.

Don..... mayor de edad, vecino de..... en nombre propio (o en la de apoderado de..... en el caso de que concurrese como representante de otra persona, entidad o Razón Social), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la venta de la maquinaria, útiles y enseres de la fábrica de productos porcinos enclavada en Ríofrío, ofrece por su adquisición la cantidad de pesetas..... (en letra y en número), comprometiéndose además al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones (fecha y firma del proponente).

En dicho pliego cerrado que contenga la proposición acompañará el licitador su cédula personal y el resguardo de haber constituido una fianza en metálico de cinco mil pesetas en esta Administración, así como los poderes que acrediten la representación que ostente si no concurre en nombre propio.

El precio o tipo de subasta es de noventa y tres mil quinientas pesetas.

Las demás condiciones por que ha de regirse dicha subasta y el subjuicio del contrato están contenidas en el pliego, aprobada al efecto, que se halla de manifiesto en esta Administración, y en horas de oficina, todos los días laborables.

San Ildefonso, 16 de Agosto de 1938.—El administrador, Luis F. Cordero.

YA ESTA AQUI !



Dentro de 3 días podrá usted examinar los últimos modelos de coches y camiones que presentará General Motors, en su Exposición Automotriz, en

la plaza Mayor, 5 (Segovia), el día 22

TIMOTEO GONZALEZ

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8 MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Braqueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
(BELLEZA) EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO
En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911